



**La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar para el Área de Desarrollo de Recursos (Oficina de Proyectos Internacionales) a un/a profesional, con el siguiente perfil:**

**Técnico Auxiliar de Gestión.**

**Ref.: 1782**

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, organización perteneciente a la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, es la entidad central de apoyo y gestión a la investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Así mismo, se encarga de impulsar de forma efectiva la I+D+i en Salud en nuestra comunidad autónoma. Mediante la puesta en común de información, servicios y herramientas para la gestión, desarrollo y transferencia de la producción científica en Salud, la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud pretende contribuir al desarrollo de una investigación biosanitaria de excelencia en Andalucía, sostenible, competitiva a nivel europeo, acorde con las necesidades de salud de los ciudadanos.

**Funciones principales del puesto:**

La función principal del puesto es dar soporte a la gestión del proyecto de I+D+I en Salud en concreto al Proyecto Específico: actuación "101021082 Red Andaluza de Medicina Transfusional Tejidos y Celulas-(RAMTTC)" cuyo objetivo es apoyar el aumento de la capacidad de recolección de Plasma Convaleciente COVID-19 en el Centro y Sur de España. Este proyecto se centra en brindar apoyo logístico a:

- El reclutamiento de donantes potenciales, ya sea de pacientes o convalecientes donantes de COVID-19.
- Los equipos móviles de soporte (médico, enfermera y conductor) para obtener plasmaféresis en diferentes lugares, especialmente hospitales con un alto número de profesionales de la salud que han sido infectados por CoVID-19, así como también conocidos municipios con altas tasas de infección.

Dependiendo de la Dirección del Área de Desarrollo de Recursos (Oficina de Proyectos Internacionales), las funciones principales del puesto, a título enunciativo, son:

- Dar apoyo a el/la Investigador/a Principal o Responsable del Proyecto en cuantas actividades de gestión requiera para el adecuado funcionamiento del proyecto.
- Canalizar a los diferentes servicios especializados de la Fundación, las demandas de apoyo que provengan del proyecto asignado
- Garantizar la disponibilidad de información económica de seguimiento que permita un nivel adecuado de ejecución presupuestaria y de información de gestión necesaria para la toma de decisiones en el proyecto asignado.
- Dar respuesta a la Comisión Europea de las posibles subsanaciones sobre aspectos de la justificación económica y técnica de todos los socios.
- Realizar el pago final a los socios, tras la aceptación y transferencia de los fondos restantes por parte de la Comisión Europea.
- Enviar a la Comisión Europea un resumen financiero de la distribución final de todos los pagos realizados.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	12/03/2021 22:51:45	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	UUM32NS3HN64QZH2ZBURZ7KRH5BJVD	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

- Planificación y seguimiento de los periodos (internos y oficiales) de justificación.
- Elaboración de la justificación global; coordinación de las auditorias
- Cualesquiera otras que pudieran encomendársele en el ámbito del proyecto.

**Perfil buscado:**

Requisitos mínimos:

- Licenciatura o Grado Universitario o cualquier titulación equivalente a las mismas, reconocida u homologadas por la Administración Educativa competente.
- Experiencia demostrable mínima de 2 años en funciones/actividades similares.
- Experiencia demostrable mínima de 2 años en la gestión de subvenciones europeas en el ámbito de la I+D+i, preferentemente en Salud.
- Nivel de inglés: B2 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.

Requisitos valorables:

- Conocimientos (formativos o laborales) relacionados con la Gestión y Justificación de Ayudas de ámbito europeo, nacional o regional; ej.: Formación en normativa en la ley de Subvenciones y/o procedimientos administrativos; en Fondos de Cohesión de la Unión Europea (FEDER, FSE); en normativa y procedimiento de aplicación en el sector público andaluz; en contratación administrativa.
- Conocimientos (formativos o laborales) en ofimática media o avanzada y habilidad en el manejo de recursos electrónicos (Internet, correo electrónico).
- Conocimiento de aplicaciones informáticas relacionadas con la gestión de proyectos, preferentemente en el sector fundacional (Fund@net, etc.).
- Conocimiento (formativos o laborales) de estructura, funcionamiento y normativa del Sistema Público en general y en concreto del Sistema Sanitario Público de Andalucía y del Sistema Español Ciencia-Tecnología-Empresa.
- Conocimientos (formativos o laborales) de estructuras organizativas sanitarias en otras Comunidades Autónomas.
- Nivel de inglés: Se valorará nivel de inglés superior al nivel B2, según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar.

Buscamos una persona:

- Resolutiva y/o orientada a resultados.
- Con capacidad de trabajo en equipo.
- Con conciencia organizacional.
- Con autonomía.
- Con alta proactividad e iniciativa.
- Con capacidad de planificación, organización y resolución de problemas.
- Con habilidad para comunicar información y para las relaciones personales.
- Con flexibilidad y versatilidad.
- Con vocación de servicio.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	12/03/2021 22:51:45	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	UUM32NS3HN64QZH2ZBURZ7KRH5BJVD	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



### Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Consejería de Salud y Familias.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Instituto Andaluz de Administración Pública
- Agencia IDEA
- Agencia Andaluza del Conocimiento
- Corporación Tecnológica de Andalucía
- Agencia Andaluz de la Energía
- Centro de Servicios Europeos a Empresas Andaluzas (CESEAND)
- AFA, Asociación de Fundaciones Andaluzas
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del SSPA (RFGI-SSPA)
- Fundación Pública Andaluza Andalucía Emprende
- Consorcio Sanitario Público del Aljarafe
- Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía
- Agencia Pública Andaluza de Educación (APAE)
- Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir
- Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol
- Agencia Pública Empres. Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir
- Agencia Pública Empresarial Hospital de Poniente de Almería
- Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)
- Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía
- Madri+d.
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Andaluza de Transferencia de Resultados de Investigación.
- Centro de Innovación y transferencia de la tecnología en Andalucía.
- Red Andaluza de Innovación y Tecnología.
- OTRIS Andaluzas.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares.
- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas.
- Red de espacios tecnológicos de Andalucía.
- Red española de I+D.
- Parque Científico y tecnológico Cartuja.
- Blog Investigación e Innovación en Salud.

### Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los documentos aportados.

Superarán la primera fase de clasificación exclusivamente aquellas personas que hayan acreditado debidamente, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (CV firmado, títulos, certificados) el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	12/03/2021 22:51:45	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	UUM32NS3HN64QZH2ZBURZ7KRH5BJVD	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas de selección. Durante el proceso de selección se podrá acordar la realización de una prueba de conocimientos o de habilidades o ambas, relacionados con los requisitos incluidos en el perfil del puesto de esta convocatoria.

Serán excluidas del proceso de selección aquellas candidaturas que debido a su relación contractual actual o previa con la Fundación no puedan formalizar un nuevo contrato temporal con la misma, al objeto de evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal objeto de esta convocatoria.

#### **Información sobre la contratación:**

- Modalidad contractual: Obra o servicio determinado a tiempo completo para el desarrollo de un proyecto de investigación.
- Duración: 9 meses.
- Jornada Laboral: completa de lunes a viernes en horario de mañana y tarde
- Retribución bruta anual de 24.000 distribuidos en 21.600€ de retribución fija y 2.400€ de retribución variable según el cumplimiento de objetivos individuales.
- Ubicación: Sevilla.

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria está sujeta a la obtención de una autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

#### **Presentación de candidaturas:**

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

#### **Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:**

- **CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. El CV deberá ir firmado por la persona solicitante haciéndose responsable de este modo de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.**
- **Documentación acreditativa de la titulación académica exigida en los requisitos mínimos.**
- **Informe de Vida Laboral.**
- **DNI o NIE**

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto 10 días laborales desde la fecha de publicación en la web de la Fundación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir aclaración sobre los documentos aportados a las personas que han presentado su candidatura, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación/aclaración requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	12/03/2021 22:51:45	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	UUM32NS3HN64QZH2ZBURZ7KRH5BJVD	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



### Protección de datos:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.
- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.
- e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.csalud@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.csalud@juntadeandalucia.es)
- f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a [lopd.fps@juntadeandalucia.es](mailto:lopd.fps@juntadeandalucia.es)

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Gonzalo Balbontín Casillas  
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	12/03/2021 22:51:45	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	UUM32NS3HN64QZH2ZBURZ7KRH5BJVD	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	